Posito.

En este ayuntamiento el S.r alcalde
mayor y los señores don Francisco
garcia de alcaraz y don Andres navarro
de guevara regidores y patrones
del posito dixeron que en
conformidad de lo acordado en el
ayuntamiento de bentedos
del presente an hecho el en
sayo de la fanega del t.o que
cada uno llevo para ver lo que
salia de cada una de ellas y ansi
llado. no de cada fanega del t.o
que an hecho ~~de sacar sacados~~
de la camara baxa salen
ciento y quatro panes de
a libra cozido y por la cu.d b.to
acordo que se desaga el trigo de
ambas camaras como esta acor
dado. lo primero el de la camara
baxa los quales dhos ciento
y quatro panes de a libra
se repartan a ciento y treynta
y ocho panes de a doze onzas
el cozido de los quales ciento
y treynta y ocho panes de a doze
onzas se den como es costumbre
a tres. de poya al horno y a el
panadero que lo desisiere y es pa
nes dos a el que lo vendiere
que por todos son doze panes
de manera que se an de traer
limpios para vender por
hacienda y caudal del posito
ciento y veynte siete panes
de a doze onzas cozido

3 de poya
6 al panadero
2 al q.e lo vendiere